



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

D^a. Rosa María Fernández Rea, solicita Licencia municipal de apertura para la actividad de venta de recambios y accesorios de saneamiento e instalaciones de Fontanería, en el local sito en calle Santa María, número 17, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Yepes a 18 de junio de 2021.-El Alcalde-Presidente, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

Nº. I.-3132